



I. INFORMACIÓN SOBRE LA VACANTE

Numero de invitación	009-2024
Tipo de invitación	Invitación interna: <input type="checkbox"/> Invitación externa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación interna o externa Directa: <input type="checkbox"/>
Nombre del cargo	Monitor de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
Dependencia o programa	Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "San Juan de Capistrano"
Con personal a cargo	Sí: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de cargo	Administrativo: <input checked="" type="checkbox"/> Docente: <input type="checkbox"/>
Dedicación laboral	Tiempo completo <input checked="" type="checkbox"/> Medio tiempo <input type="checkbox"/> Hora Cátedra/ Parcial <input type="checkbox"/>
Cantidad en horas semanales	45
Salario	\$ 1 salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Motivo de provisión de la vacante	Creación de cargo: <input type="checkbox"/> Reemplazo del Cargo: <input checked="" type="checkbox"/> Reemplazo temporal: <input type="checkbox"/>
Cantidad de vacantes	2
Tipo de contrato	Término fijo
Periodo de contratación	Fecha de inicio de la contratación: Por definir Fecha de terminación de la contratación: Por definir
Observaciones	Abstenerse de presentar su hoja de vida en caso de tener parientes vinculados laboralmente con la Institución y que se encuentren hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, u ostente la calidad de cónyuge o compañero permanente.



II. FICHA DE PERFIL DE CARGO Y FUNCIONES

1. Requisitos de estudios, experiencia y formación, requeridos

Nivel de educación: egresado no titulado del Programa de Derecho de la Universidad CESMAG	Área de estudios requeridos: Egresado Derecho
Tiempo de experiencia Docencia: N/A	Área de Experiencia: N/A
Tiempo de experiencia Administrativa: N/A	Área de Experiencia: N/A
Formación permanente y continuada:	
<p>Requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ haber culminado la totalidad de los espacios académicos del Programa de Derecho ✓ Anexar certificado de Haber cursado y aprobado la totalidad de los estudios académicos correspondientes al Programa de Derecho de la Universidad CESMAG. ✓ Anexar certificado de buena conducta. ✓ Acreditar al momento de radicar la hoja de vida la licencia temporal de que trata el artículo 32 del Decreto 196 de 1971, que lo faculta al egresado para ejercer temporalmente la profesión de abogado, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura. ✓ Anexar certificación de promedio general de notas de la carrera ✓ Anexar certificación de terminación de los espacios académicos de consultorios jurídicos ✓ Matrícula Vigente como estudiante en Proceso de Grado ✓ Descargar, diligenciar y presentar el formato "declaración juramentada selección de monitores judicantes" ✓ Aprobar el proceso de selección establecido por la institución 	
<p>Observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La invitación no aplica para abogados titulados. ✓ En caso de ser seleccionado para ocupar el cargo y en ese momento estar desarrollando un trabajo de grado para optar por el título de abogado, debe presentar el oficio de renuncia a esa modalidad de requisito de grado y cesión de derechos ante la Coordinación del Centro de Investigaciones Sociojurídicas (o quien haga sus veces) al momento de la formalización del contrato de trabajo. 	